

Doctrina del Director de la Escuela Naval “Arturo Prat”

I. INFORMACIONES.

- a) Este Comandante es un ser muy inquieto y entusiasta, le encantaría estar presente en todas las actividades que se realizan; sin embargo, las limitaciones propias que le impone su condición humana le obligan a delegar en su dotación atribuciones y responsabilidades que muchas veces conllevan un alto grado de resolución, acción y/o riesgos, enmarcados en los diferentes grados de autoridad y experiencia.
- b) Se entenderá por Doctrina: **Seguir con “celo profesional” los lineamientos de otro de tal manera que ambos parezcan el mismo**; dicho ello, los lineamientos entregados en este documento no busca limitarlos, sino que orientar vuestro trabajo y otorgarles el máximo de autonomía para que se desempeñen libremente y puedan reaccionar o resolver de acuerdo a como este Comandante lo haría. De todas maneras, tengo la convicción que la formación personal y profesional de Uds., más el criterio y experiencia que poseen les otorgan del necesario sentido común para actuar y resolver de manera correcta ante cada situación que se les presente.
- c) En esta Escuela, todos hemos sido seleccionados por la institución debido a que nuestros antecedentes profesionales acreditan las Competencias necesarias para desempeñar la función que se nos ha encomendado.
- d) La Educación en la Armada de Chile es un proceso integral y continuo que busca satisfacer la necesidad de contar con especialistas cuyo grado de conocimiento y habilidad respondan a las demandas del servicio naval. En lo que respecta a la Escuela Naval “Arturo Prat”, está involucrada en la primera etapa de formación Matriz: “Involucra a los instructores en la entrega, directa o indirectamente, de los fundamentos académicos, militares, ético, culturales, físicos y sociales a los cadetes con el propósito de que puedan asumir las funciones, obligaciones y responsabilidades que les exigirá la carrera naval”.
- e) Las actividades de la Escuela Naval “Arturo Prat” se deberán enmarcar dentro de lo establecido en el “Proyecto educativo institucional” (**conocimiento obligatorio para oficiales**), “Reglamento orgánico” (4-36/17) y “Manual del Cadete”.

II. RESPECTO DE LA FORMACIÓN

- a) Se debe tener conciencia de que **la calidad** de la formación naval es un factor decisivo para **atraer más postulantes**, por lo tanto, se deberá extremar el esfuerzo personal y colectivo por alcanzar la excelencia.

- b) Nuestro Estado Final Deseado es graduar **“líderes con carácter, competentes, creíbles e integrados a la sociedad nacional e internacional**, capaces de contribuir con sus conocimientos a la Misión de la Armada de Chile”.
- c) Debemos asumir que estamos materializando nuestro proceso formativo en el entorno de una **sociedad con acceso a mayor información**, con **alumnos menos sociables, reticencia a los principios de autoridad** a quienes debemos formar con rigor, responsabilidad y profesionalismo.
- d) Nuestro proyecto educacional busca que los cadetes “Aprendan a Aprender”, lo anterior se sustenta en un proceso formativo basado en 6 modelos que orientan nuestro esfuerzo en la entrega de **Conocimiento**, desarrollo de **Habilidades** y la promoción de la **Actitud**.

III. DOCTRINA DEL PERSONAL.

- a) Respecto de los cadetes, nos encontramos que son **jóvenes sin experiencia, ávidos de un modelo a seguir**, es por ello que como primer lineamiento los invito a todos a predicar a través del **“Ejemplo”**, todo lo que hagamos o dejemos de hacer repercutirá en la formación de ellos, cualquier error cometido puede tener consecuencias indeseadas en el futuro inmediato. Cuando me refiero al ejemplo me no me suscribo solo a la tenida o la preparación de las clases, sino también a la interacción diaria, a los temas de conversación, al grado de participación en actividades extracurriculares, en el buen trato etc.
- b) Debemos asumir el desafío que implica actuar sobre las competencias de profesionales como nosotros: **experimentados, hábiles y deseosos de adquirir nuevos conocimientos**, ello demanda profundizar e investigar sobre las distintas materias, actualizando los contenidos y mejorando los programas de asignatura.
- c) Nosotros somos una organización **“circular”** en cuyo centro gravitan los **CADETES**. Cada vez que se deba planificar, actuar o resolver, debemos hacernos la siguiente pregunta: ¿Contribuye esto a la formación de los alumnos?, si la respuesta es NO, entonces NO se hace.
- d) Ejercicio del Mando
Este será un eje importante del esfuerzo donde concentraré parte importante de mi energía. Todos quienes ostenten alguna autoridad, deberán ejercerla de manera **justa y criteriosa**, con **humildad**, respetando la **dignidad** de las personas, por cierto, exijo a toda la dotación **lealtad y honor**.
Los Oficiales y Suboficiales constituyen mi grupo de asesores directos en todo aquello relacionado a la conducción y administración de la Escuela, debiendo constituir un **ejemplo de disciplina y buenas prácticas** para el resto del personal.

f) La conducta propia de la Persona:

Cada miembro de la dotación debe cumplir con los estándares exigidos en la Armada en lo que ha comportamiento individual se refiere, esto no es otra cosa que esforzarse por ser mejor cada día y **respetarse a sí mismo**.

En este sentido espero de cada uno: **el mejor esfuerzo por ser el mejor profesional de su área, responsabilidad y puntualidad en el cumplimiento de sus tareas.**

No aceptaré **excesos con el alcohol** ni consumo de estupefacientes de ningún tipo. Quien tenga inclinación por la bebida deberá esforzarse el doble por trabajar su autocontrol. Cuando se autoricen eventos, las restricciones estarán dadas por la existencia y no por el consumo, pero quiero ser muy claro en este aspecto: seré inflexible en sancionar a quien cometa faltas asociadas al alcohol.

Por otro lado, el engaño, la mentira y el intentar "pasar" claro, no serán aceptadas bajo ninguna circunstancia y serán motivo de la más absoluta **pérdida de confianza** con todas las consecuencias que ello conlleva.

g) La conducta en un entorno social:

La vida naval exige ser tolerantes y a la vez respetuosos, al compartir cualquier espacio o actividad con uno o más compañeros deben cuidarse el uso del lenguaje y el trato; además, debemos esforzarnos en propiciar el compañerismo, **la camaradería y el trabajo en equipo**.

La crítica y los adjetivos calificativos no me gustan, lo malo se hace presente, los problemas se enfrentan y los errores se corrigen, pero comentarios de pasillo y descalificaciones NO.

No aceptaré **Robos, apropiación indebida, malos tratos ni acoso laboral**.

h) Hago una mención especial al uso indiscriminado del **teléfono celular**, y en general a cualquier dispositivo electrónico individual, los cuales aparentan ser inofensivos; sin embargo, tengo la convicción de que destruye de una manera lenta y silenciosa las relaciones entre los seres humanos, haciéndolas más frívolas e impersonales. Adicionalmente distraen a las personas de sus quehaceres, es por ello que **estará prohibido su uso para el personal que se encuentre apostado de guardia o en alguna actividad académica (sala de clases)**.

h) Estilo Naval.

Ser marino no es una profesión, es un oficio aparejado a un **estilo de vida** que conlleva tradiciones, costumbres y formas. Quisiera destacar la cortesía, sobriedad, puntualidad, disciplina y lealtad. Lo anterior nos hace diferente y la gente así lo distingue, valora y demanda.

"El marino es ante todo un caballero (o dama)", máxima muy antigua que refleja mi sentir sobre el estilo naval. Ser caballero no es solo saludar, vestir limpio y ordenado, también es tener buenas formas, cumplir la palabra empeñada y ser respetuoso de las personas y sus opiniones.

IV. DOCTRINA DEL MATERIAL.

- a) Los Oficiales de cargo son los asesores técnicos del Director en todas las materias que dicen relación con el equipamiento bajo su administración, tienen el deber de **coordinar, dirigir y controlar los procesos bajo su responsabilidad**, asimismo deben dominar las disposiciones administrativas y de mantenimiento dispuestas por las respectivas Direcciones Técnicas (SIGA y SALINO).
- b) Los consumos básicos representan un porcentaje importante de los recursos asignados para el año, por lo que **cada uno deberá ser responsable de evitar el mal uso o gasto excesivo en luz, agua, gas y teléfono**. La guardia juega un rol fundamental en esta materia debiendo adoptar todas las medidas preventivas que estén a su alcance para evitar fugas o mal usos que generen gastos innecesarios.
- c) Si bien la Escuela posee una infraestructura antigua, su presentación y estado de conservación tiene un buen nivel, el cual debe mantenerse y mejorar cada día. Al respecto, toda idea contribuyente a mejorar el estándar de las instalaciones será bienvenida.

V. DOCTRINA DE SEGURIDAD.

- a) La Seguridad es un aspecto que debe estar presente en todas las actividades que realizamos diariamente. Los accidentes se previenen efectuando rondas permanentes, anticipándose a los hechos, dando órdenes claras y concisas.
- b) Exijo dar máxima prioridad a la **seguridad personal**, existen muchos lamentables casos de laceraciones, fracturas o quemaduras producidas por una **mala apreciación de riesgo** del mismo afectado o de la negligencia del más antiguo a cargo de la actividad. El primer agente de seguridad es **UNO MISMO**, el segundo lo constituyen **los pares**, tercero **el que controla** la actividad y el último **YO**, si tenemos un accidente es porque toda esta cadena falló.
- c) Respecto del material, espero que se evite el deterioro de nuestras instalaciones, **¿cómo?**: observando con atención y actuando de manera oportuna cuando se produzcan daños. Es deber de cada uno cuidar nuestros entrepuentes, salas de clase, espacios comunes, simuladores y laboratorios.
- d) La Escuela no está circunscrita a las 16 hectáreas de terreno, sino que también debemos estar atentos a las necesidades de la casa de yates, casa de botes y nuestras embarcaciones desplegadas en el territorio nacional.

VI. El Comandante.

- a) Este Comandante está al servicio de su dotación, para él no existe los horarios por lo que está disponible 24/7. Respetando siempre el conducto regular.
- b) El comandante es Humano, propenso a cometer errores y tomar decisiones equivocadas, una orden del Comandante debe ser escuchada, entendida y analizada (efecto deseado) antes de ser cumplida; cualquiera que tenga dudas respecto de una orden o disposición tiene el **DEBER** de hacerlo presente de manera oportuna y por los canales que corresponde.

3 Máximas:

- 1. CADETE AL CENTRO
- 2. TODOS SOMOS INSTRUCTORES
- 3. SI NO ES SEGURO, NO SE HACE

Valparaíso, 6 de enero de 2023.

FIRMADO

**GONZALO TAPPEN DE LA CARRERA
CAPITÁN DE NAVIO
DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL "A.P."**